



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

410-
Bogotá, D.C. 23 de septiembre de 2013

Doctora
ROSA BEATRIZ CAMARGO GONZALEZ
Registrador Municipal del Estado Civil
Calle 9 con carrera 11 Parque los Libertadores
Paz de Ariporo – Casanare código postal 852030

Asunto: Entrega resultados revisión firmas objeto revocatoria mandato Alcalde de Paz de Ariporo – Casanare.

Para los fines pertinentes, me permito enviarles un CD que contiene 375 folios digitalizados, que contiene 3.705 registros de los cuales una vez realizada la labor de revisión técnica y legal, 2.097, registros cumplieron con las exigencias del proceso de revisión de firmas para la revocatoria del mandato del Alcalde de Paz de Ariporo - Casanare, listado detalle de la investigación que contiene el motivo por el cual se anulo o se valido cada apoyo y dos imágenes que contienen los resultados de los peritajes de grafología de las firmas presentadas.

Cordialmente,



LUIS CARLOS DONADO AVELLA
Director Censo Electoral

Proyectó: Maria Marleny Villamizar Ureña
Anexo: Cd con la información arriba enunciada.

410 -

Dirección de Censo Electoral
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1304-1310-
www.registraduria.gov.co



La
democracia
es nuestra
huella

SOLICITUD DE REVOCATORIA DEL MANDATO DEL ALCALDE DE PAZ DE ARIPORO (MORENO) - CASANARE

Fecha de Radicado	16/08/2013 00:00	Fecha de cierre	23/09/2013 00:00	Fecha Maxima Finalización	15/10/2013 00:00
Cantidad de tomos Analizados	2	de	2	Cantidad de folios	375
Cantidad de Registros	3.705	Registros minimos validos	1.512	Registros validos	2.097

APROBADO

DESCRIPCION	REGISTROS
OK Censo investigacion	2.097
Registro duplicado	80
Folio propuesta diferente	0
Folio fotocopia	0
Encabezado incompleto	0
Fecha no corresponde	261
Renglon fotocopia	1
Datos incompletos	152
Dato ilegible	68
Nombre no corresponde	137
No censo PAZ DE ARIPORO (MORENO) - CASANARE	453
No en Censo Nacional	50
No ANI	114
Registros Uniprocedentes	292
Registros Pendientes por Analizar	0
Total Registros Analizados	3.705

